

BOLETÍN TRIBUTARIO - 222/13

ACTUALIDAD NORMATIVA

Se anexan los siguientes decretos expedidos por el Gobierno Nacional:

1. [Decreto 2972 del 20 de diciembre de 2013](#), *“Por el cual se fijan los lugares y plazos para la presentación de las declaraciones tributarias y para el pago de los impuestos, anticipos y retenciones en la fuente y se dictan otras disposiciones”*.
2. [Decreto 2974 del 20 de diciembre de 2013](#), *“Por el cual se reglamentan los artículos 525 y 550 del Estatuto Tributario”*.
3. [Decreto 2975 del 20 de diciembre de 2013](#), *“Por el cual se reglamenta el artículo 498-1 del Estatuto Tributario”*.

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

CJB

23 de diciembre de 2013